

## CARTA LXIII (1).

Para Antonio Gaitan, caballero de Alba (2).—Desde Sevilla á 10 de Julio de 1575.

*Sobre las fundaciones de Sevilla y Caravaca.*

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, mi buen fundador. Hasta ayer no ha venido el recuero. Plega á Dios, que el licenciado lo envíe á recaudo, que harto me lo ha prometido. Yo lo tornaré á avisar, que harto cuidado he tenido. En el envoltorio envió una pieza de dos á la priora, y á decir que pague lo demás. Ya estamos ricas; y á la verdad nunca nos ha faltado, sinó cuando yo más lo quisiera, que era cuando se habia de ir.

2. El arzobispo vino acá, é hizo todo lo que yo quise, y nos da trigo y dineros y mucha gracia. Con la casa de Belén é iglesia nos ruegan: no sé lo que harémos. Muy de arte va ya la cosa, no tengan pena; dígalo á mis monjas y á mi hermana, que, hasta que le envíe alguna buena nueva de los

(1) Esta Carta es la XLV del tomo v en las ediciones anteriores.

(2) El original de esta Carta se venera en Salamanca, en el muy religioso convento de los Padres de San Pedro Alcántara. Es para aquel devoto caballero de Alba, Antonio Gaitan, que acompañó á la Santa á las fundaciones de Veas y Sevilla, y fué, como su comisario, á disponer la de Caravaca, por lo cual con razon le llama la Santa en su principio *mi buen fundador*.

Escribióse en Sevilla el año de 75, á 10 de Julio, como un mes despues que este piadoso caballero partió para Castilla con Julian de Avila, segun dice la Santa en sus *Fundaciones*, pues como se colige de la Carta LIV de este tomo, lo ejecutaron al rededor del dia 4 de Junio.

(Fr. A.)

El convento de San Pedro Alcántara de Salamanca, llamado allí de *Calvaristas*, ya no existe. Ignoro el paradero de esta Carta.

hermanos, no la quiero escribir. Vuestra merced no deje de escribirnos, pues sabe lo que me consuelo.

3. Estoy buena, y todas las hermanas y priora. Calorcita hace, mas mejor se lleva que el sol de la venta de Albino, que tenemos un cielo en el patio, mucha cosa. Ya le escribí como la licencia de Caravaca está dada, como la de Veas: pues vuestra merced dió su palabra, dé algun medio. Yo le digo, que si los fundadores no llevan las monjas de Segovia, que se esté así. Hasta ver en lo que paran los negocios de la córte, no podemos hacer nada (1). Harto bien lo hace nuestro buen amigo don Teutonio; y á lo que parece, se negociará bien. Encomiéndelo á Dios y á mí. A la madre priora, á Tomasina y á san Francisco dé mis encomiendas (2).

4. Escribame cómo halló á nuestra sabandijita (3) y qué tal halló su casa, si estaba caída, y su ama. A quien le pareciere dé mis encomiendas, y quédese con Dios, que ya le tengo deseo de ver, aunque me costase otro pedazo de trabajo. Hágale su Majestad tan santo, como yo le suplico, amen. Son hoy diez dias de Julio.

Indigna sierva de vuestra merced.—*Teresa de Jesús*.

Allá dijo el nuncio de la carta, que la habia escrito pidiendo frailes, no le pasa por pensamiento darlos. Véame vuestra merced por caridad á la señora marquesa (4), y escribame cómo está, y á sus hermanas y á doña Mayor.

(1) Lo que se negociaba en Madrid de parte de la Santa era, que se nombrase Provincial de Descalzos, y que éste fuese el padre Gracian, como se ve de la Carta I citada del segundo tomo. Era entre otros agente leal de la pretension don Teutonio de Braganza, á quien califica de buen amigo.—(Fr. A.)

(2) Eran la madre Juana del Espíritu Santo y las otras dos religiosas de Alba.

(3) Una niña, hija de Gaitan. Los anotadores suponian que con la casa arruinada aludia *Santa Teresa* «á alguna tal que les sirvió de posada.» Yo creo que aludia simplemente á la del mismo Gaitan, en Alba, pues como faltaba de ella mucho tiempo le preguntaba, por broma, si la habia hallado arruinada.

(4) Se conjetura que era la de Velada.

## CARTA LXIV.

Al rey Felipe II.—Desde Sevilla 19 de Julio de 1575.

*Suplicándole interponga su mediacion para formar los Descalzos provincia aparte.*

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad. Estando con harta pena encomendando (1) á nuestro Señor las cosas de esta sagrada Orden de nuestra Señora, y mirando la gran necesidad, que tiene, de que estos principios, que Dios ha comenzado en ella, no se caigan, se me ofreció, que el medio mejor para nuestro remedio es, que vuestra majestad entienda en lo que consiste estar ya del todo asentado este edificio, y áun remediados los Calzados con ir en aumento. Há cuarenta años que yo vivo en esta Orden, y miradas todas las cosas, conozco claramente, que si no se hace provincia aparte de Descalzos, y con brevedad, que se hace mucho daño, y tengo por imposible, que puedan ir adelante. Como esto está en manos de vuestra majestad, y yo veo que la Virgen nuestra Señora le ha querido tomar por amparo, para el remedio de su Orden, heme atrevido á hacer esto, para suplicar á vuestra majestad, por amor de nuestro Señor y de su gloriosa Madre, vuestra majestad mande se haga; porque al demonio le va tanto en estorbarlo, que no pondrá pocos inconvenientes, sin haber ninguno, sinó bien de todas maneras.

2. Harto nos haría al caso, si en estos principios se encargase á un padre Descalzo, que llaman Gracian, que yo he conocido ahora; aunque mozo, me ha hecho harto alabar á

(1) «En encomendar á nuestro Señor.»

nuestro Señor lo que ha dado á aquel alma, y las grandes obras que ha hecho por medio suyo, remediando á muchas; y así, creo que le ha escogido para gran bien en esta Orden. Encamine nuestro Señor las cosas de suerte, que vuestra majestad quiera hacerle este servicio y mandarlo.

3. Por la merced que vuestra majestad me hizo en la licencia para fundar el monasterio en Caravaca, beso á vuestra majestad muchas veces las manos. Por amor de Dios suplico á vuestra majestad me perdone, que ya veo soy muy atrevida: mas considerando que oye á los pobres el Señor, y que vuestra majestad está en su lugar, no pienso ha de cansarse. Dé Dios á vuestra majestad tanto descanso y años de vida, como yo continuo le suplico y la cristiandad há menester. Son hoy XIX de Julio.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra majestad.—*Teresa de Jesús*, carmelita.

## CARTA LXV.

A la señora doña Juana de Ahumada, su hermana.—Desde Sevilla 15 de Agosto de 1575.

*Sobre la llegada de su hermano don Lorenzo á San Lúcar.*

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con ella, amiga mia, y la deje gozar de sus hermanos, que gloria al Señor, que están ya en San Lúcar. Hoy escribieron aquí al canónigo Cueva y Castilla, para que nos lo hiciesen saber al señor Juan de Ovalle en Alba y á mí en Avila, adonde piensan estoy. Creo se han de holgar mucho de hallarme aquí; mas los contentos de esta vida todos son con trabajos, para que no nos embebamos en ellos.

2. Sepa, que en el Nombre de Dios (1) murió el buen Jerónimo de Cepeda como un santo (2), y viene Pedro de Ahumada, y tambien Lorencio, que segun me han dicho, se murió su mujer (3): no hay de qué tener pena, porque su vida yo la sabía: há mucho que tenía oracion, y así fué la muerte, que dejó espantados á todos, segun me dice el que lo contó. Tambien se le ha muerto otro niño: trae tres y la Teresita. Ellos vienen buenos, gloria á Dios: yo los escribo hoy, y envío algunas cosillas.

3. De aquí á dos ó tres dias me dicen que vendrán aqui: por su contento le tengo de que me hallen tan cerca. Espántame las cosas de Dios, traerme ahora aquí los que tan léjos parecía. Hoy escrito á nuestro padre Gracian á Madrid, para que por aquella via va esta, que es cosa muy cierta, vuestras mercedes lo sepan luégo: no lloren por el que está en el cielo, sinó dén gracias al Señor que ha traído á estotros.

4. Paréceme que el señor Juan de Ovalle no se ponga en

(1) Nombre de una ciudad de América, en el istmo de Panamá, poblada hácia el año 1510 por Diego de Nicuesa.

(2) Era otro hermano de los dos, y otro conquistador del Perú. Han quedado escasas noticias de este caballero. Sólo sabemos de una memoria que dejó su buen padre, que nació á 28 de Diciembre de 1522. Con que vino á fallecer de 53 años, si murió, como parece, en este de 75.

(Fr. A.)

(3) Doña Juana de Fuentes, mujer del señor Lorenzo de Cepeda, natural de Trujillo de los Valles, en el Perú. Hablando de esta muerte dice lo siguiente el señor Lorenzo de Cepeda en una Memoria que dejó de su propia mano. Afirma haberse casado con ella á 18 de Marzo de 56. Que murió de sobreparto de una niña á 14 de Noviembre de 67. Que estuvieron casados como once años. Y luégo prosigue: «La edad que tenía la bienaventurada cuando murió (que segun su vida y muerte se puede tener por tal) era veinte y ocho años y cuatro meses y veinte dias. Murió tan santamente, que plega á mí Dios me haga tan gran merced, que cuando fuere servido muera yo así, amen. Dió tan buen ejemplo en su muerte, como le habia dado en su vida, que no fué pequeño. Dijome dos veces que otro dia iria tras ella. Que si queria que nos viésemos allá, que fuese bueno y viviese sirviendo á nuestro Señor. Enterróse en el monasterio de nuestra Señora de la Merced, y en su hábito, en la capilla de San Juan de Letran, que lo quiso así la bienaventurada, por causa de ganar las indulgencias, que allí se ganan.» Esto es del señor Lorenzo, fiel testigo de las virtudes de aquella feliz señora, de quien tambien refiere varias mandas de gran piedad.—(Fr. A.)

camino hasta que yo hable á mi hermano, así por hacer el tiempo muy recio por acá, como hasta saber si trae negocios en que detenerse aquí, que si es por mucho, quizá querrá se venga vuestra merced con él, para tornarse juntos: yo tornaré á escribir presto, y le diré como he estorbado que venga, y vendrá á ser algo más templado el tiempo: déle vuestra merced la enhorabuena al señor Juan de Ovalle de mi parte, y que tenga esta su merced por suya.

5. Sepa tambien, que al padre Gracian han dado poder sobre todos los Descalzos y Descalzas de acá y de allá, que no nos podía venir cosa mejor. Sepa que es una persona, como lo habrá dicho el señor Antonio Gaitan, á quien diga de mi parte muchas cosas, y que tenga esta por suya, que no puedo escribir más, y á la madre priora, á quien me encomiende mucho, y á todas. Véame á la señora marquesa de mi parte, y dígame á su señoría estoy buena, y á la señora doña Mayor el norabuena de la venida del señor Pedro de Ahumada, que me parece era muy su servidor; y á todas diga mucho, y á la madre priora de Salamanca envíe estas nuevas, y que ya se le ha llevado el Señor otra hermana.

6. Su Majestad me guarde á vuestra merced, señora mia. Ya le digo que escribiré largo, que partes hay, por donde estén sosegadas y alegres. Son hoy doce de Agosto. Esta carta que escribí ahora, para que la enviase vuestra merced, puse la fecha de ayer, y paréceme que son doce, dia de Santa Clara. Si fuere por allá el padre Gracian, todo el regalo y voluntad que le mostrare, será hacérmelo grande á mí.

Sierva de vuestra merced.—*Teresa de Jesús.*

## CARTA LXVI.

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Sevilla á 27 de Setiembre de 1575.

*Sobre la comision de visita que se le habia dado al dicho padre por el nuncio.*

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, padre mio. Porque de razon estará ya vuestra paternidad de camino para acá, y no le hallará ya esta en Madrid, no me alargaré. Ayer estuvo acá el padre provincial de los del Paño, con un maestro, y luégo vino el prior, y despues otro maestro (1). El dia ántes habia estado acá fray Gaspar Nieto. A todos hallo determinados á obedecer á vuestra paternidad y ayudarle en lo que sea quitar cualquier pecado, como no sean extremos en otras cosas. Yo les aseguro, lo que entiendo de vuestra paternidad, que lo llevará con suavidad, y les digo lo que me parece.

2. No me ha descontentado la respuesta que han dado á lo del Motu. Espero en nuestro Señor se ha de hacer muy bien

(1) El señor nuncio Hormaneto, examinado su gran talento y virtud, le hizo prelado superior de todos los Descalzos y visitador apostólico de los Observantes de Andalucía, con breve despachado á 3 de Agosto de este año 75. (*Historia*: libro III, capítulo XLI, número 2.) Avisó Gracian de esta su comision á los padres andaluces para si tenían que oponer ó alegar. Juntáronse al parecer los padres maestros, que menciona la Santa, con el padre provincial, que era fray Agustin Suarez, y el prior fray Vicente de la Trinidad, determinando por entónces obedecer al breve y á Gracian, aunque despues recalcitraron, monstrando la inconsistancia de la fragilidad humana.—(*Fr. A.*)

todo. El padre Elías (1) está más sosegado y animado. Yo digo á vuestra paternidad, que comenzándose sin ruido y con suavidad, que creo se ha de hacer mucha labor, que no se ha de querer en un dia. Verdaderamente me parece hay gente de razon: así la hubiera por allá. Sepa, que Macario está tan terrible, segun me dicen, que me ha dado harta pena, por lo que toca á su alma. Escribenme habia de ir ahora á Toledo. He pensado si se quiere ir á su guarida, como ya está visitada, por no encontrar con mi Eliseo (2), y no me pasaria, hasta que esté más puesto en razon. Cierto me hace temer ver almas buenas tan engañadas.

3. Llamóse al doctor Henriquez para lo de Teresica, que es de los mejores letrados de la Compañia. Dice, que entre otras cosas que le enviaron de el Concilio, declaradas de una junta que hicieron los cardenales para declararlas (3), fué esta: Que no se puede dar hábito de ménos de doce años: mas criarse en el monasterio sí. Tambien lo ha dicho fray Baltasar el Dominico. Ya ella está acá con su hábito, que parece duende de casa, y su padre que no cabe de placer; y todas gustan mucho de ella: y tiene una condicioncita como un ángel, y sabe entretener bien en las recreaciones, contando de los indios y de la mar, mejor que yo lo contara. Holgádome he, que no les dará pesadumbre. Ya deseo que vuestra paternidad

(1) El padre *Elías* que menciona la Santa, se conjetura era el superior de la casa grande de Sevilla, fray Juan Evangelista, religioso de celo, que despues sólo él obedeció la visita del padre Gracian. El otro, á quien cifra con el nombre de *Macario*, se presume era fray Baltasar de Jesús Nieto, prior de Pastrana, que lo más del Setiembre habia estado en la casa grande de Madrid, como consta de sus libros, y comenzaba ya á estar tentado con Gracian, y extrañarse de él, por algunas competencias, de la visita, que insinuá nuestro historiador general. Dice la Santa que iria á su guarida, esto es, á Pastrana, que ya estaba visitada. Son compatibles algunos defectos leves con la santidad: ni hay que extrañar sus competencias y antipatías entre los santos, pues la virtud, aunque modera, no destruye el natural. (*Historia*: libro III, capítulos I, IV y XXI.—(*Fr. A.*)

(2) Eliseo era el padre Gracian. *Santa Teresa* le designaba con este pseudónimo por considerarle heredero del cielo y de la capa del profeta Elías, como aquel.

(3) La Congregacion de intérpretes del concilio de Trento, creada por Pio IV en 1564, y ampliada por Sixto V.

la vea. Harta merced la ha hecho Dios, y bien lo puede agradecer á vuestra paternidad. Creo se ha de servir de que esta alma no se crie en las cosas del mundo. Ya veo la caridad que vuestra paternidad me ha hecho, que, dejado de ser grande, el ser de manera que no quede con escrúpulo, ha sido muy mayor.

4. Ahora me ha parecido, que tengo alguna caridad, porque, con serme tan penosa la ausencia de vuestra paternidad, á trueque de que se remediara la Encarnacion, gustara se detuviera un mes más, y le encargáran aquella casa: y áun ocho dias bastara, con dejar allí á fray Juan por vicario (1), y yo sé en el término que están las cosas, que como vean cabeza, se rinden presto, aunque al principio gritan mucho. Gran lástima me hacen, y para hacer una gran obra el nuncio, con este hecho lo habia de hacer. Remédielo Dios que puede.

5. No hay remedio de tener Lorencia en el grado que solia á los confesores, y como en eso sólo tenía alivio, ya está sin ninguno (2). ¡Qué delicadamente mortifica nuestro Señor! porque el confesor que se le da, tiene miedo, que con tantos embarazos le ha de gozar poco. Acá hace ahora la calor, que allá en Junio, y áun más. Bien ha hecho vuestra paternidad en detenerse. Al buen Padilla he escrito esto de la Encarnacion. Suplico á vuestra paternidad lo diga á mi padre Olea, y le dé un gran recado mio. Tres cartas le he escrito; sepa vuestra paternidad si las ha recibido. ¡Oh Jesús, y con qué poco se podrian remediar tantas almas! Espantada estoy, cómo ahora deseo esto, que es una de las cosas que más he

(1) ¿Quién puede dudar que San Juan de la Cruz, reformador de su antigua Orden, sería muy apto, si lo dejasen, para reformar aquel venerable monasterio? En el poco tiempo que lograron las religiosas de su direccion, fueron admirables los progresos que tuvieron en el camino de la virtud.—(Fr. A.)

(2) Lorencia era la misma *Santa Teresa*. En las Cartas siguientes se la verá usar este seudónimo y el de Angela. Como habia hecho el voto de obediencia al padre Gracian en Abril de aquel año (véase la relacion VI), no hallaba ya con los antiguos el consuelo que con el padre Gracian. Así es que en lo sucesivo apenas se halla carta para ningun director.

aborrecido ver á vuestra paternidad en aquel trabajo. Ahora se me hace más fácil. Hágalo Dios, y guarde á vuestra paternidad. Son hoy veinte y siete de Setiembre.

Indigna sierva y súbdita de vuestra paternidad.—*Teresa de Jesús*.

### CARTA LXVII.

Para una señora parienta de la Santa.—Desde Sevilla 24 de Octubre de 1575.

*Sobre la llegada de sus hermanos á dicha ciudad.*

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Hoy llega aquí mi hermana y su marido é hijos á ver mi hermano Lorencio, y él era partido para la córte; aunque aquí dejó á sus hijos, y ha de tornar á estar aquí este invierno: luégo se va derecho á Avila. Vino bien flaco y malo: mejor está. Harto hemos hablado en vuestra merced: Agustin se quedó allá.

2. La hermana Beatriz de Jesús tomó tal amor con la priora de Malagon, que me ha rogado mucho no la saque de allí, y no ha tenido ninguna salud: plega el Señor se la dé, que harto contentas están todas de ella y de su condicion; yo no lo estoy mucho del señor Luis de Cepeda, que sería bien alguna vez me hiciese saber de sí. De Isabel de San Pablo he tenido hoy carta: Dios las haga sus siervas, y á vuestra merced guarde por muchos años. Tengo aquí más salud que por allá. A todas esas señoras me encomiendo mucho. Son hoy XXIV de Octubre.

Indigna sierva de vuestra merced.—*Teresa de Jesús*.